

Revisan instalaciones de electricidad y gas

Superintendencia entregó variadas recomendaciones de cara a las celebraciones de Fiestas Patrias.

Actualidad
 cronica@estrellaconce.cl

La Dirección Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ofició a todas las municipalidades del Biobío para que velen por el correcto cumplimiento de la normativa vigente en las instalaciones eléctricas de ramadas, fondas, ferias, cocinerías y carros de comida que se instalen en la zona con motivo de la celebración de estas Fiestas Patrias. Esto con el objetivo de evitar eventuales situaciones de riesgo o accidentes.

“Es responsabilidad de cada propietario (de todo tipo de instalaciones eléctricas) el cumplir con las normas técnicas y reglamentos establecidos en la normativa vigente con el propósito de evitar la ocurrencia de situaciones de riesgo que pueden afectar a los asistentes, a los trabajadores y a los bienes”, señaló el director regional de la SEC, Manuel Cartagena.

“Nuestro objetivo co-



EL LLAMADO ES A MANTENER LAS INSTALACIONES EN BUENAS CONDICIONES EN LAS FONDAS.

4

son las redes sociales que SEC utiliza para informar a la ciudadanía sobre seguridad.

mo SEC es que la ciudadanía pueda concurrir a las fondas y ramadas con la tranquilidad de saber que, desde el punto de vista eléctrico, son lugares seguros. Por ello, les solicitamos a los municipios que tengan presentes estas exigencias, de manera de garantizar que las entidades o personas interesadas en instalarse con estos recintos tomen todas las medidas correspondientes con la debida anticipa-

ción”, recalcó.

EXIGENCIAS

Junto con la exigencia de que todas las instalaciones provisionales deben estar debidamente declaradas en la SEC, la normativa también establece que los generadores deben estar protegidos para evitar peligros y lesiones a las personas; los tableros eléctricos deben situarse en un lugar restringido al público y despejado de cualquier obstáculo que impida su adecuada manipulación; es necesario contar con disyuntores y diferenciales que protejan, tanto a la instalación como a las personas, junto a una adecuada puesta a tierra. Además, no se deben usar conductores en

mal estado o con su aislamiento deteriorado, tampoco clavos o medios similares para efectuar la sujeción de conductores eléctricos y considerar la altura adecuada para no entorpecer el tránsito normal de peatones.

Desde la SEC recordaron que, además de la seguridad en materia eléctrica, es importante tener en cuenta los cuidados al usar cilindros de gas licuado. Para ello, es importante utilizar siempre flexibles y reguladores que no estén vencidos y que cuenten con Sello SEC. Asimismo, está prohibido el uso de mangueras de jardín para conectarlos, ya que se deben emplear flexibles diseñados especialmente para ello. ☺

Invitan a participar en

Guía Come